



**Corazón de la  
Amazonía**

Conectando la biodiversidad  
con el uso sostenible

## Anexo 19. Modelo de Bienes, Obras y Servicios de No-Consultoría.

### PROYECTO

## CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS<sup>1</sup>

*Adquisición de equipo de navegación (bote y accesorios), para transporte fluvial del equipo del proyecto.*

<b>Componente</b>	2. Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua
<b>POA</b>	2.1.2.4 - CAZ-Adquisición Bote, para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto
<b>Rubro SICOF</b>	827
<b>Código STEP</b>	CO-PNF-449628-GO-RFB
<b>Categoría</b>	Bienes
<b>Método</b>	Solicitud de Cotización

### ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

En particular, el Componente 2., tiene como propósito promover el uso sostenible de la tierra y las prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales en los paisajes productivos, lo que comprende el establecimiento de Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación con productores rurales e incluye la implementación herramientas del paisaje para la restauración en ecosistemas estratégicos y la puesta en marcha de modelos de forestería comunitaria diversificados relacionados con el aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques naturales, involucrando permanentemente a las comunidades locales para su empoderamiento y fortalecimiento

<sup>1</sup> Elaborados por CORPOAMAZONÍA en fecha 13/11/2024, aprobados por la Coordinación General del proyecto en la fecha 13/11/2024.





# Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

organizacional, especialmente en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) priorizados por el Gobierno Nacional y CORPOAMAZONÍA.

En ese sentido y, en cumplimiento de los objetivos del proyecto, CORPOAMAZONÍA ha implementado Acuerdos de Conservación, Restauración y No deforestación en el municipio de Cartagena del Chaira, específicamente en los núcleos veredales 1, 2 y 3, alcanzando una meta de 813,03 hectáreas restauradas y la firma de 171 acuerdos voluntarios de conservación. Estas áreas previamente concertadas y directamente asociadas a los NDFyB de Solano y Paraíso Amazónico en el departamento de Caquetá, serán objeto de seguimiento y monitoreo en el marco de la segunda financiación del Proyecto y de implementación de nuevos Acuerdos y modelos de forestería comunitaria, para lo cual, es necesario disponer de un equipo de técnicos interdisciplinario, acompañado de facilitadores locales que respalden la ejecución de actividades programadas en las diferentes veredas seleccionadas.

Por su parte, el proyecto Corazón de la Amazonía, en conjunto con –CORPOAMAZONÍA, con el fin de lograr los objetivos para el segundo financiamiento adicional y avanzar en la consolidación y ampliación de resultados exitosos, específicamente en lo relacionado con el componente 2 y las actividades 2.1.2.4. Acompañamiento conjunto y asistencia técnica a los inventarios forestales, han realizado visitas de campo a cada uno de los predios priorizados y áreas de manejo y ordenación forestal ubicados en los diferentes municipios y veredas del departamento de Caquetá (especialmente sobre el caudaloso río Caguán), para la implementación de los Planes Operativos Anuales, en el bote adquirido años atrás ya que el modo de acceso principal y eje de desarrollo y crecimiento económico, es el transporte fluvial, como consecuencia del régimen de lluvias de la región amazónica y el alto grado de intransitabilidad por las vías de acceso terrestre, causando a la estructura de la embarcación desgaste y deterioro normal por el uso recurrente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de dar continuidad al cumplimiento de las actividades, se requiere adquirir un nuevo bote con mayor capacidad de carga, que permita transportar al personal técnico y administrativo del Proyecto a las diferentes áreas de intervención en el departamento de Caquetá, donde prevalece el modo de acceso fluvial, garantizando mejores condiciones de seguridad y minimizando el tiempo de transitabilidad.

## ALCANCE

Con la adquisición de este nueva embarcación (bote y accesorios), se garantizará un desplazamiento fluvial seguro y eficiente del personal técnico y administrativo del proyecto Corazón de la Amazonía que desarrolla las actividades de implementación, seguimiento y monitoreo a los nuevos y existentes Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación, manteniendo el relacionamiento permanente con los gestores de cambio del departamento de Caquetá, cuyo modo de acceso principal es el transporte fluvial.

## OBJETO

Adquirir equipo de navegación (bote y accesorios) para movilizar al equipo técnico y administrativo del proyecto que desarrolla la ruta de implementación de acuerdos de conservación, restauración y no deforestación.





## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

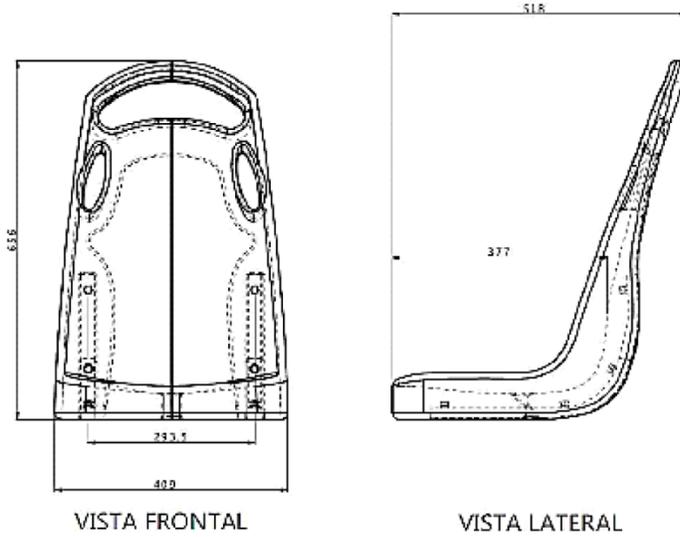
A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>EMBARCACIÓN (pasajeros y multipropósito ríos y lagos)</b> Bote Transporte de pasajeros taxi de 18 pies, fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio, de color blanco con franja azul rey, con consola de mando, dirección hidráulica, repisa y pozo para instalación de motor fuera de borda.</p> <p><b>Especificaciones:</b> Eslora 5.50m - 18.04" Manga 1.5m - 5.18" Carga Útil 770Kg - 1694 Lb Puntal 0.60m - 2.20" Máx. HP 85** HP Peso Aproximado de bote 320Kg - 704 Lb Altura Espejo 0.51m - 20"</p> <p><b>Equipo estándar:</b> 4 cuadernas en Plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.) 1 cubierta en Plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.) 1 parabrisas para cubierta en vidrio templado 1 kit dirección hidráulica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cilindro dirección hidráulica</b> Dimensiones: Diámetro interior 1.375", diámetro eje ¾". Material: Aluminio y acero inoxidable Funcionalidad: Indicado para direcciones hidráulicas con motores fuera de borda con montaje frontal. Volumen 8.34 cc.</li> <li>• <b>Cabezote de dirección hidráulica</b> -Dimensiones: Eje de ¾". -Material: Fundición y acero inoxidable. -Funcionalidad: Indicado para estaciones individuales y dobles con - direcciones no servo asistidas y direcciones con piloto automático. Volumen de desplazamiento 2.0 cc.</li> <li>• <b>Manguera de dirección hidráulica</b> -Dimensiones: Diámetro interior 5/16" -Material: Nylon. -Funcionalidad: Indicada para sistemas de direcciones hidráulicas. -Presión máxima de 1000 psi</li> <li>• <b>Cabrilla de dirección hidráulica</b> -Material: Fabricada en polipropileno.</li> </ul> <p>-1 pozo en Plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.) -1 protector espejo en Plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.) -1 placa transom en aluminio -1 protector borda en polietileno con inserto en aluminio</p>	Unidad	1





	<p>-1 fuelle de 3"</p> <p><b>2 kits cornamusa plástica de 6":</b>                  Con sus respectivos tornillos de agarre.                  Dimensiones: 6" x 1 ¼"                  Material: Plástico.                  Funcionalidad: Indicada para el amarre de cabos de 7/16" en botes.                  Perforaciones para tornillos de ¼".                  -3 tornillos de ojo 3/8" en acero inoxidable                  -1 tapón palanca de 1 1/4"</p> <p><b>1 Kit accesorios bote Taxi:</b>                  1 capota 4V en aluminio                  1 sistema eléctrico básico                  1 luces de navegación                  1 par soporte espaldar</p> <p>Cálculo estructural bajo NTC ISO 12215                  Fabricación certificada bajo norma ISO 9001: 2015                  Fabricación certificada bajo norma BASC V5</p> <p><b>Accesorios adicionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 juego de 4 estibas en madera plástica.</li> <li>• 1 silla conductor-amoblada reclinable.</li> <li>• 7 asientos tipo transporte público con su respectiva instalación con las siguientes especificaciones:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asientos totalmente tapizados.</li> <li>-Plástico Soplado, resistente al impacto y a la flexión, con superficie antideslizante.</li> <li>-Protección UV que brinda protección contra la radiación solar.</li> <li>-Posee retardante a la llama. (Auto extinguable)</li> <li>-Con 2 refuerzos en tubo cuadrado C.R. 3/4" en la parte posterior, acabado azul. Los refuerzos se amarran al herraje del puesto de la silla con 4 tornillos avellanados rosca M8-1,25 x 30 mm clase 8,8 zincado.</li> <li>-Recomendación de torque: 130 (±10 lb*pulg).</li> <li>-Parte de anclaje a la estructura de la silla tornillos rosca M8-1,25 (tornillos incluidos).</li> <li>-Nuestros bujes roscados tienen avellanado para facilitar el guiado del tornillo de amarre a la estructura.</li> <li>-Para su mantenimiento limpiar únicamente con agua y detergente suave no dañino para partes plásticas.</li> <li>-Color azul</li> <li>-Tener en cuenta; buenas prácticas en procesos de atornillado, para evitar daños en las tuercas o plástico.</li> </ul> </li> </ul>		
--	--	--	--



ANCHO	PROFUNDIDAD	ALTURA	PESO
409 mm	377 mm	656 mm	5,04 Kg

- 1 “Kit” Caja batería 85 A-h / 105 A-h: Caja en fibra de vidrio y correa.
- 1 “Kit”Suiche: contiene 1 suiche y cables para la instalación.
- 1 “Kit”Luz de instrumentos general: 1 Luz bicolor en proa y 1 luz en popa.

**Garantía de la embarcación y de sus accesorios, de mínimo un (1) año.**

**INSTALACIÓN MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOTOR:**

El costo deberá incluir, el desmontaje del motor de la embarcación actual de propiedad de CORPOAMAZONIA, y el montaje a la embarcación nueva.

**El motor por desmontar cuenta con las siguientes características:**

Modelo:85AETL

Serie:688KL1021253

Tipo de motor: 2 tiempos 3 cilindros

Rango Cilindrada: 1000 a 1200 c.c.

Potencia de salida: mínimo 85HP @5000 rpm.

Rango máximo: 4500 – 5500 rpm.

Régimen mínimo: 800+50rpm

Encendido: CDI

Sistema de arranque: Eléctrico

Sistema de mandos: Remotos

Sistema de inclinación: Eléctrico (PTT)

Sistema de lubricación: Pre- mezcla 50:1

Rango Pesos seco: 100 Klg hasta 115 Klg.

El motor por desmontar se encuentra en el municipio de Cartagena del Chaira, departamento de Caquetá, en el puerto de carga y descarga denominado PUERTO MADERA, que corresponde al mismo lugar de



	entrega de la embarcación nueva y donde se instalaría el nuevo motor. <b><u>El mismo día que se entregue la embarcación nueva, se deberá realizar el desmonte y el montaje del motor.</u></b>		
3	<b>1 botiquín Tipo A</b> Maletín Médico Térmico: De 30Cm X 15Cm X 11Cm Elaborado En Lona y Termolón, Dos Manijas, Estampado A Una Tinta. Que contenga: 1 Gasas limpias paquete x 20 1 Esparadrapo de tela rollo de 4" unidad 1 Bajalenguas paquete por 20 1 Guantes de latex para examen caja por 100 1 Venda elástica 2 x 5 yardas unidad 1 Venda elástica 3 x 5 yardas unidad 1 Venda elástica 5 x 5 yardas unidad 1 Venda de algodón 3 x 5 yardas unidad 1 Venda de algodón 3 x 5 yardas unidad 1 Yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml 2 Solución salina 250 cc ó 500 cc unidad 1 Termómetro de mercurio o digital unidad 1 Alcohol antiséptico frasco por 275 ml unidad		
4	<b>Remo</b> En tubo redondo de aluminio anodizado, paleta en plástico acetal de alta resistencia 5 ½" x 24", con gripo rojo y pala negra reforzada al impacto. Medidas: 6 a 7 pies de largo.	Unidad	2
5	<b>Soga náutica</b> Resistencia en Kgs 850 Material Polipropileno 100% Longitud (Mts) 20 Calibre (mm) 12 Color Matizado crudo café Trenzado Sólido (Solido Braid)	Unidad	1
6	<b>Exploradora</b> Faro explorador de mínimo 100.000 CP (candle power), tamaño mediano, de emergencia, de mano, 12 V, adaptable al motor.	Unidad	1
7	<b>Chalecos SALVAVIDAS</b> - Color azul rey -Tamaño mediano flotabilidad entre 110 Newtons y 130 Newtons - -Hebillas de ajuste en acetal plástico de alta resistencia para mejor ajuste. - Reatas anchas en nylon y resistentes a la tensión. - Espuma de alta densidad (polietileno) para mayor flotabilidad. - Con tres correas. - Tela en lona tipo marino anti-rasgado de alta calidad. - Confeccionado con costuras de seguridad en todas las uniones. - Cumplir con los demás requerimientos técnicos contenidos en la resolución 0659 de 2015 de la DIMAR.	Unidad	7
8	<b>Extintor</b> Extintor PQS para embarcaciones sin soporte (ABC-Multipropósito) 10 Lbs.	Unidad	1

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**



**Corazón de la  
Amazonía**

Conectando la biodiversidad  
con el uso sostenible

## CONDICIONES GENERALES

1. Presentar el RUT (posterior a 2022). El código de actividad económica ya sea principal, secundaria u otras actividades, deben ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente convocatoria. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de cotización.
3. Garantizar que el bien a adquirir y todos los elementos que lo componen, sean nuevos (no remanufacturados, ni repotenciados y de primera calidad) y que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y con la normatividad vigente.
4. Entregar la embarcación con todos sus accesorios debidamente instalados, dentro del plazo establecido y en el sitio de entrega relacionado.
5. Realizar las respectivas pruebas de navegación y funcionamiento de la embarcación en el lugar, fecha y hora indicados por la supervisión.
6. Acatar y cumplir las instrucciones que el supervisor imparta, en relación con el objeto contractual, en aras de que sea cumplido a cabalidad.
7. Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los bienes y/o elementos adquiridos hasta su entrega efectiva al personal autorizado.
8. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que representen inconvenientes en el uso de la embarcación, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
9. **Entregar los catálogos del fabricante, fichas y manuales técnicos de funcionamiento, preferiblemente en idioma español o en su defecto traducciones simples, para constatar las características técnicas.**
10. Además de la cotización y los documentos requeridos por adquisiciones, deberá incluir fotografías de buena resolución donde se puedan identificar cada ítem cotizado.
11. Deberá ofrecer garantía del bote y de sus accesorios mínimo de un (1) año.
12. Responder, sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los bienes y/o elementos adquiridos.
13. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
14. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.

### LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en el municipio de Cartagena del Chaira, departamento de Caquetá, en el puerto de cargue y descargue denominado: **PUERTO MADERA.**

### CONFIDENCIALIDAD





# Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

Toda información obtenida por el proveedor, relacionada con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgada sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la AMAZONÍA.

## DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **tres (3) meses**, contados a partir de su perfeccionamiento.

## VALOR

El presupuesto es de **OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$83.252.325)**. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013 y se encuentra exento de IVA en virtud del Decreto 540 de 2004.

## FORMA DE PAGO

Se hará **un solo (1) pago**, contra entrega de la embarcación y los accesorios relacionados en las especificaciones técnicas, previo certificado de recibido a satisfacción, suscrito por el supervisor del contrato y el *manifiesto de Aduana de los bienes adquiridos si corresponde*.

## MÉTODO DE SELECCIÓN

La selección se realizará a través de Solicitud de Cotizaciones.

## SUPERVISOR

La supervisión será ejercida por el Subdirector de Administración Ambiental de CORPOAMAZONÍA.

## CONFLICTO DE INTERESES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.15, 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

## REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados para la firma del contrato:

1. Cotización, donde se especifica las condiciones y la duración de la oferta





**Corazón de la  
Amazonía**

Conectando la biodiversidad  
con el uso sostenible

2. Certificado de existencia y representación legal.
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
4. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, expedido en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web), tanto para la empresa como para el representante legal.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web), tanto para la empresa como para el representante legal.
7. Certificado de Antecedentes expedido por la Policía Nacional en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web)
8. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
9. Certificado de aportes parafiscales
10. Certificación Bancaria de la cuenta en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al proveedor no inferior a 30 días.

Firmado por:

*Luz Adriana Rodríguez*

D75CD87B25EA4F6

**LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ**

Coordinadora del Proyecto

13/11/2024

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la AMAZONÍA”

